

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN ELCHE

Número, suelto. 10 céntos,

Un mes. . . 50 id.

RESTO DE ESPAÑA

Trimestre. . . 2'00 pesetas

EXTRANJERO

Trimestre. . . 2'50 pesetas.

Paquete de 30 ejemplares,
2 pesetas.

NUESTRO PERIÓDICO

APARECE SEMANALMENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle del Carmen, n.º 15

 Toda la correspondencia
 al Director

 ANUNCIOS
 a precios convencionales

No se devuelven los originales

Un Juez que honra el cargo

No seríamos fieles intérpretes de la opinión, que constante e ininterrumpidamente nos viene alentando con su adhesión y su ayuda, si no rindiéramos público testimonio de respeto y admiración a un funcionario inteligente y bueno, sabio y justo, honra de la administración española y prez de la Judicatura: el digno Juez de 1.ª instancias e instrucción del Partido D. José Arias Vila y Rodríguez.

La alta y delicada misión del juzgador requiere condiciones excepcionales cuya reunión raras veces se consigue: cultura jurídica y social; serenidad y entereza de espíritu, hermanando la energía con la prudencia; aplicación de la sanción legal sin caer en el rigor ni en la lenidad; sabia y justa distribución de la justicia, sin mirar el poderío o la humildad de la persona de que se trate y sin otra consideración que la de servir a la justicia misma.

El Sr. Arias-Vila, que posee aquellas cualidades y además otra: la de aceptar todo sacrificio que su sagrada misión le imponga, nos recuerda a otro Juez, desgraciadamente ya difunto, que se llamó D. Vicente Ortega y Villar, modelo de buenos jueces, y el cual en cierta ocasión, habiendo resistido determinadas presiones tendentes a inclinar la balanza de la justicia, ofreció su renuncia del cargo al propio Ministro del ramo, un ilustre comprovinciano nuestro que a la sazón se encontraba de paso en la estación del ferrocarril de esta Ciudad, y el cual rehusó el propósito diciéndole: «No la acepto; en manos de usted, esa vara simboliza muy bien los atributos de la justicia.»

Nos recuerda igualmente aquel otro Juez, también notable por sus sentencias justas, D. Juan Bautista Esteve, quien a instancia del pueblo de Elche, que se dirigió en demanda de ello a los Poderes públicos, permaneció aquí 16 años, y que luego, a causa del caciquismo entonces imperante y desgraciadamente hoy no por completo desarraigado, fué enviado, como en castigo, a Dolores. El Sr. Esteve, que fué Juez de aquí hace próximamente 40 años, es todavía recordado con gusto por los que le conocieron y su nombre ha llegado a la actualidad rodeado de una hermosa aureola de prestigio y simpatía. Ha debido perpetuarse su me-

moria de un modo imperecedero, por ejemplo: dedicándole una calle.

Nosotros, que queremos para nuestro pueblo la justicia y el bien en todos los órdenes, rendimos público testimonio de respeto y admiración al Juez sabio y justo y hacemos votos porque su estancia en el Partido se prolongue todo cuanto la Ley permite y el interés general demanda, como suprema garantía del Derecho.

Ni aquel 1.º de Mayo de 1890 ni este otro de 1926

Escribimos con ingenuidad, sin intención, sin malicia, sin nada de todo aquello que significar pueda la molestia menor para nadie en ninguna clase de orden ni sentido. Escribimos, porque ha arraigado en nosotros este vicio de escribir, como arraiga en otros el de jugar a la rifa, por ejemplo, el de la embriaguez y demás vicios existentes; y por lo tanto, nos consideramos dignos de que se nos tolere llegue a conocimiento de nuestros lectores esta franca y sincera manifestación nuestra. Ni nos agradó aquel 1.º de Mayo de 1890; que fué la primera fiesta del Trabajo que celebró el obrero ilicitano; ni nos ha satisfecho esta del año 1926. En aquel 1.º de Mayo de 1890 dominó la exaltación de ánimo, el desorden, la incompreensión de lo que significa el sentido real de la Santa Fiesta. En esta otra de 1926 ha reinado la desanimación, la tristeza. Lo que deslució aquella manifestación pública celebrada por el proletariado de Elche en 1890, mereció el ser dispensado; pues fueron los momentos iniciales de la creación de una idea, de la organización de una fuerza, de la puntualización de un programa. Lo que ha entenebrecido esta otra fiesta del Trabajo de este año de 1926, ha sido las circunstancias especialísimas que rodean la vida nacional en estos sus críticos momentos. Aquel 1.º de Mayo de 1890 no nos agradó, repetimos, por lo pronunciado que resultó su matiz rojo. Este otro de 1926, no nos ha satisfecho por el tono oscuro de su color.

Nos gustaron a nosotros aquellas incomparables fiestas del Trabajo de los años 1910, 1911 y 1912. Manifestaciones grandiosas, ordenadas. Entusiasmo, compenetración de ideales; todo lo sublime que pueda llegar a la imaginación. La clase media, la burguesía, la masa obrera ilicítana, hombres, mujeres y niños de ambos sexos. Los obreros de la tierra, esos hombres rudos y fuertes. Los terratenientes del campo de Elche; los campesinos en general, recorrían unidos, en «fraternal camaradería y con sus banderas desplegadas», el itinerario acordado. Diríamos, que los citados y diversos elementos eran los espíritus de aquellos otros de la revolución francesa, madre de todas las libertades alcanzadas y de todos los de-

rechos del hombre conseguidos. La burguesía, el obrero de la ciudad, la mujer del pueblo, los adultos, los campesinos; obreros y terratenientes; todo lo que significa la vida de Elche, confundido en hermandad de ideales y de anhelos, entonando acordes, pero muy acordes, himnos a la Justicia, a la Paz, al Trabajo y a la Vida. ¡Cuán grandioso era aquéllo y cuánta importancia tuvo! ...Somos románticos y estamos en desuso. Lo sabemos.

Pero es el caso, que la fiesta del 1.º de Mayo, los primeros que la celebran en Elche son los patronos. El patrono ilicitano se asocia a esta fiesta, no porque a ello le obligue el paro de sus obreros, sino porque le es simpática esta fiesta del Trabajo; y ello lo patentiza el hecho de que el patrono, su señora, su familia, visten el 1.º de Mayo tal como visten los demás días festivos; siguiendo en la comida y en el recreo iguales costumbres que en las otras fiestas.

Nosotros hemos oído lamentarse a bellísimas hijas de patronos porque no hubo música por la tarde en nuestra Glorieta.

Todos los años se han confundido en la fiesta las jóvenes y simpáticas obreras ilicitanas con las distinguidas señoritas de la localidad.

Y hemos presenciado, con alegría, la colocación de una flor en la solapa de la americana a un patrono por una encantadora obrera ilicítana.

Y todo esto, lector querido, ocurrido en otros años, es lo que de armónico tiene la vida.

Por eso decimos, que la fiesta del 1.º de Mayo de 1926, y por las especialísimas circunstancias que rodean la vida de nuestra nación, ha resultado su color de un tono marcadamente oscuro.

V. S.

José Casanova Bernad

El día 3 de los corrientes, se cumplió el IX aniversario de la muerte del que fué un queridísimo amigo nuestro y que se llamó José Casanova Bernad.

Nosotros, que le quisimos entrañablemente, y al igual que vendrán haciendo sus familiares más allegados, no hemos dejado de recordarle un solo día desde su muerte; pues a ello se hizo Pepe Casanova acreedor por sus bondades para con nosotros.

La Cámara Agrícola

En un discurso admirable, como todos los suyos, pronunciado por el malogrado Moret, decía: «La transformación de la agricultura moderna supone, en mi sentir, tres cosas esenciales:

1.º Capital, dinero.

2.º Seguridad en la propiedad; seguridad en el propietario, en un sinnúmero de aspectos; seguridad en el arrendamiento; posibilidad de que las mejoras queden a favor de los que las hacen, porque sino no las harán, es decir; aquellas teorías de Pattersman que significaban la repartición de todos los adelantos; y al mismo tiempo en las contribuciones, en las relaciones con el Estado, en la vida general del país, en su paz, en su tranquilidad, en su dirección por los derroteros del progreso, que es donde se envuelve la primera y más profunda concepción de la seguridad pública.

3.º Ciencia, es decir, saber.—Cuando en la clase agrícola se ha formado un número suficiente de hombres, que han estudiado y que tienen conocimientos agrícolas, esos hombres se encargan de lo demás. Lo demás se aprende sólo; porque basta haberlo visto; para comprender lo que es el arado de vertedera; porque basta haberlo visto para comprender que cierta clase de semilla da un resultado superior a otras; porque basta haberlo visto para comprender el efecto de los abonos; porque todo eso entra en la conciencia general del labrador, aunque en muy pocas escuelas hayan pasado estos conocimientos al cerebro de los que los han estudiado.

Y luego al lado de estas tres cosas, hay necesidad de otra profunda, no siempre perceptible, no siempre estudiada, y es la acción social; porque más que nadie el que labra la tierra necesita de los demás. Necesita tanto de los demás, que en pocas industrias se puede presentar el fenómeno de la solidaridad humana como en la agricultura.

El pobre labrador, o el rico; ese hombre que está cultivando la tierra y sacando el grano de su seno, no sabe a cuanto lo venderá, ignora cual es su precio; por ello hay, o debe haber, hombres que se encarguen de preparar los caminos para que por ellos puedan salir los productos; de encauzar las corrientes para que por ellas puedan navegar los barcos que las lleven a otros puertos; de roturarles las tierras, a fin de que las aguas, las inundaciones, no destruyan la riqueza necesaria para mejorar su propiedad, y una justicia que lo ampare, y un orden de vida, porque sin justicia y sin orden todo lo demás es completamente mentira.»

Para realizar esos fines, tan acertadamente expuestos y calificados de esenciales por el elocuente y malogrado estadista; para el fomento práctico de la agricultura, como *sumum* de la amplia esfera de la cooperación, se creó por el Estado las «Cámaras Agrícolas», constituyendo una definida personalidad jurídica, cuya capacidad se regula en los artículos 35 a 39, 745 y 746, 993 y 994 del Código Civil.

Las formalidades que se exigen para su creación y funcionamiento (si bien ha de tropezarse con algún inconveniente el establecimiento de La Cámara en esta Ciudad, en atención a la Cámara Agrícola Provincial existente) no son de carácter embarazosos ni avasalladores, pudiendo afirmar que el objeto perseguido no es otro que el de confirmar los preceptos liberales de la ley de Asociaciones, ampliando los con el carácter de Corporaciones Ofi-

ciales, y con el de Asociaciones de interés público, concesión esta última de importancia, por cuanto se refiere a la capacidad jurídica que han de disfrutar.

Además de los derechos que la legislación vigente reconoce a las Asociaciones de interés público, se les concede las facultades de representación ante el Gobierno, para todas cuantas resoluciones o reformas estimen convenientes al desarrollo y mejoras de la agricultura, ganadería y demás industrias con ellas relacionadas; de promover o dirigir exposiciones locales, regionales o generales; de fomentar directa o indirectamente la enseñanza agrícola por toda clase de medios educativos; conferencias, publicaciones, escuelas, campos de experimentación, granjas modelos, etc., etc.; de intervenir como jurado arbitral y como parte en los Tribunales ordinarios en asuntos criminales que se refieran a productos agrícolas, o influyan en su mercado; de fundar Montepíos, Cajas de Ahorro y de Seguros, Centros para la colocación de obreros, Asilos...; así como también para adquirir y revender o alquilar a los asociados máquinas, herramientas, abonos, semillas y ganados, garantizando el pago de compras hechas por aquellas; recibir depósitos de todas clases; tomar fondos en cuentas corrientes; encargarse, mediante premio, de cobrar letras o créditos; vender en comisión frutos o productos de las industrias agrícolas; contratar empréstitos para atender a las operaciones mencionadas; y además de todo ello, el derecho a ser consultados sobre los proyectos de tratados de comercio, navegación y tránsito, reforma de aranceles, legislación de crédito agrícola, organización y planes de enseñanza relativos a la agricultura.

La relación de facultades que dejamos expuestas, hace resaltar por sí misma, sin necesidad de comentarios, la importancia excepcional que para Elche y su Distrito tiene la fundación de la Cámara Agrícola, y los positivos resultados que desde el primer momento había de reportar, dando facilidades para el cultivo, para la explotación y para el mejoramiento de las tierras; y garantizar el crédito del agricultor, imposibles en la actualidad con el individualismo agrícola por norma. Hoy el agricultor ilicitano, por regla general, marcha a ciegas en lo que respecta a abonos, semillas, plantaciones, etc., o guiado por una rutina; en muchos casos perjudicial; y en cuanto a la venta de los productos, sujeto a la necesidad y al agio. En la Cámara Agrícola tendría un defensor valiosísimo.

¿Por qué no ha de existir en Elche, siendo eminentemente agricultor, una Cámara Agrícola? En esta Ciudad, donde existen agricultores tan respetables, tan inteligentes y tan prácticos como D. Luis Cruz P. de Bonanza, D. Sebastián Canales Murtula, D. Manuel Gómez Valdivia, don Juan Boix Ibarra, D. Juan Coves García, D. Francisco Díez Ferrández, D. Tomás Boix Campello, D. Antonio Vicent Pascual y tantos otros, ¿no es doloroso que sus experiencias, que sus conocimientos, que sus energías, que sus enseñanzas, se consuman en solitario aislamiento, cuando tan provechosa labor podían realizar y legar a su pueblo, con el sólo y fecundo altruismo, y aún egoísmo, de la cooperación?

UN TOQUE DE ATENCIÓN

Se dirigen estas líneas al arrendador de la caza de los montes de Tabayá, Castellar, y sierras de Ferriol, el que al parecer sólo reconoce como derechos defendibles los suyos propios sin tener en cuenta les muy respetables de sus conciudadanos, atropellados en el caso que vamos a exponer, en beneficio de intereses propios, insignificantes, en comparación de los daños que se irrogan a los del prójimo que en este caso es el sufrido campesino ilicitano sobre el que tantas calamidades pesan y al que por tantos motivos debemos defender todos.

El que conozca las sierras antes mencionadas sabe que están cruzadas por trozos de terreno de pertenencia particular y que son el pan de muchos labradores de nuestro campo alto, los que en lo sucesivo tendrán que dejar de cultivar sus propiedades bajo pena, al obrar de otro modo, de hacerlo para el mantenimiento de la numerosa caza que se cría en el flamante vedado a expensa de los cereales y frutos de los terrenos colindantes, pues los escasos pastos de las sierras citadas están arrendados al Estado por el mismo señor Gomis, que a la vez lo ha subarrendado a los ganados de los serranos que agotan las pobres yerbas que se dan en esos montes que debían reservarse para los numerosos conejos que devastan las propiedades ajenas.

El resultado de ello está claro. El señor Gomis paga justamente al Estado el domicilio de la caza que disfruta y a la que forzosamente alimentan los hasta hoy resignados labradores que se dejan el sudor en los surcos de sus modestos terruños buscando el sustento de los suyos.

¿Se puede consentir este estado de cosas sin obligar al ya citado arrendador a indemnizar cumplidamente a los que sufren graves perjuicios en sus intereses por sostener las diversiones del prójimo, por respetable que este sea?

Creemos que la razón, es decir, la Ley, no dejará que se consume el atropello denunciado y que se vendrá a un arreglo que salvaguarde los derechos de todos.

Mientras tanto, en representación de los perjudicados, seguiremos arma al brazo dispuestos a utilizar las hidalgas columnas de este periódico, cuyos fundadores tantas lanzas han roto en pro de la agricultura ilicitana, para llegar a donde sea preciso en defensa de los por muchos conceptos sagrados intereses de nuestros campesinos.

VIRGILIO

"¡Escóndete, que te han visto!"

A. Asencio Lozano está abusando del candor de los escasos lectores que con excesiva buena fe hojeamos las crónicas y poesías que aquél firma en la prensa local. Para popularizar su nombre y rodearse de la aureola de persona intelectual, en vez de estrujarse el cerebro y hacer palotes, dedica su tiempo a coleccionar los que estima mejores párrafos y pensamientos de ciertos escritores consagrados por la fama, para luego *incrustar* aquellos en su literatura petulante y vulgar; amalgama lo bueno con lo detestable; hermana lo ridículo con lo sublime. Y en muchas ocasiones no pone por su parte más que la labor de

conjunción; unir conceptos y frases de distintos orígenes y hasta de opuesto contenido es su obsesión. Con recortes de periódicos y goma se siente capaz de achicar a Victor Hugo...

A. Asencio Lozano es cruel. *Fusila* sin piedad a Blasco Ibáñez (!!), Vargas Vila, Luis de Zulueta, etc., y si todavía no ha plagiado a los portentosos genios de nuestro siglo de oro, debe ser, sin duda, porque ignora su existencia; pero es casi seguro que cuando se entere, nos obsequiará su audacia con versos netamente calderonianos y prosa de la más pura cepa cervantina.

Y es lo que dirá él: «La originalidad es una ficción. La Historia no es sino la sucesión de los mismos hechos; la literatura repite las mismas ideas; la palabra, idénticos pensamientos. El popular «que te crees tú eso» no es oriundo de Chamberi, no: es una frase lapidaria que pronunció Demóstenes en una de sus oraciones fúnebres, contestando a un interruptor que le invitó a bailar; la única diferencia que existe es que Demóstenes lo dijo en griego.»

Para no fatigar a nuestros lectores describiendo con minuciosidad *aterradora* todas las reproducciones del novel *emborrona-cuartillas*, insertaremos a título de ejemplos las siguientes coincidencias:

Autor: Luis de Zulueta.

Del artículo «La voz del mundo obrero», publicado en «La Libertad» en su número del 18 de Abril pasado.

«...condenan la guerra, la guerra que ha hundido a Alemania, devastado cruelmente a Bélgica, arruinando a Francia y paralizado la vida industrial de Inglaterra. Todos, juntamente, condenan la guerra, que ha desangrado a todos, y reclaman la paz, la paz del Derecho y de la Libertad.»

«Tres lemas aparecen este año escritos en esas banderas. Tres son las demandas que ahora va a formular en toda la Tierra la clase trabajadora. Dos de ellas, las ocho horas y el «control» obrero, se refieren a la vida profesional. La tercera, la paz del Mundo, pertenece a la idealidad humana.»

«...recorrerán las calles o los caminos en todo el Orbe civilizado, desde los climas glaciales a las regiones tórridas, desde la vieja Europa al Continente Nuevo, y que de esas multitudes humanas surgirá como un anhelo único la general invocación a la paz del mundo.»

Autor: A. Asencio Lozano.

Del artículo «Ante el 1.º de Mayo» publicado en «Nueva Illice» el 2 del corriente.

«...condenan la guerra, la guerra ha hundido a Alemania, devastado cruelmente a Bélgica, arruinado a Francia y paralizado la vida industrial de Inglaterra.

Todos condenan juntamente la guerra que los ha desangrado, y reclaman la Paz, la Paz del derecho y de la libertad.»

«Tres son las que este año se van a formular, dos de ellas pertenecen a la vida profesional, la tercera, la paz del mundo, pertenece a la idealidad humana.»

«...y que desde todo el orbe civilizado, desde los climas glaciales a las regiones tórridas, desde la Vieja Europa al Continente Nuevo salga, como un anhelo único, la general y deseada Paz del Mundo.»

Autor: Vargas Vila.

De la novela «Ibis». Pág. 169.

«...La Virtud es el Lábaro del Vicio; es una palabra vacía de sentido, torturadora, fatal para la mayoría de las almas que viven temblando bajo el despotismo de las grandes palabras....»

Autor: A. Asencio Lozano.

Del artículo «Las mujeres: su triste situación», «Nueva Illice» 18 Abril.

«...la virtud es LÓBALO del vicio, esa

palabra hueca y falta de sentido, torturadora para la mayoría de los mortales que viven bajo el influjo de las grandes palabras....»

No quisiéramos desalentar a quien tan brillantemente comienza su carrera literaria y periodística, porque, a pesar de todo, nos parece ver en el Sr. Asencio felices disposiciones para la Prosa y la Poesía (lo abarca todo!). Únicamente nos permitiremos recomendarle, teniendo en cuenta los sinsabores del periodismo y lo malo que está todo, que dirija sus iniciativas por otros derroteros más fructíferos y gratos.

La retirada del campo de las letras se le impone; pero no una retirada de las llamadas *en falso* o de *posse*, sino la definitiva y redentora. Ya que el Sr. Asencio nos ha querido hacer comulgar con discos marca «La voz de su amo», que expie su falta no acibarándonos más la existencia con nuevos discos.

«¡Escóndete, que te han visto!»

ELLIO

VOZ DIVINA

SONETO

Se obstinan en no verme y luz derramo, no saben definirme y doy sapienza, dudan de mí y habito en la conciencia, se resisten a amarme y yo les amo.

Ennoblezco a quien toco, nunca infamo, conmigo están la paz, dicha, clemencia, y aunque me deben todos la existencia, muy pocos me responden, si les llamo.

Para vosotros son, pobres mortales, los bienes de mi eterno poderío; dejad vuestras miserias terrenales, acercaos a mí, vuestro es lo mío, y llenen ya las almas inmortales este cielo tan grande y tan vacío.

JOSE PONS SAMPER

Madrid.

SE VENDE

Casa situada en sitio céntrico, de construcción moderna, de tres fachadas, renta de ciento cincuenta pesetas mensuales, y con bajos a propósito para establecer industria. Tipo de venta: 30.000 pesetas.

Darán razón en la imprenta donde se imprime este semanario, Calle del Carmen, núm. 15.

ENSEÑANZAS

La Deuda Pública

(Continuación)

¿Fué más cauto, más cuerdo Felipe II? No. «Felipe II—dice Haebler en su obra citada—disfrutó escasos años de paz y sufrió constantemente la carga pesada de la Deuda, que crecía sin cesar, vengándose durante su reinado de la tolerancia que Carlos V mostró con los opulentos de España. Las posesiones italianas no sólo no dejaban sobrantes, sino que, por el contrario, España tenía que ayudar a cubrir sus necesidades más perentorias. Los Países Bajos, cuya sólida riqueza había sido durante el reinado de Carlos V el sostén de éste, exigieron en los últimos años de Felipe II sumas colosales, y a pesar de todos estos sacrificios ofrecía su reconquista tan pocas esperanzas que las Cortes españolas de 1579 aconsejaron al rey que, en vez de emplear la fuerza de las armas, apelase a la tolerancia para no sacrificiar todo su reino por conservar uno

de sus miembros. Antes de la publicación del primer decreto sobre la Deuda, los intereses de ésta arrojaban la suma de 2.200.000 ducados; es decir, más de la tercera parte de todos los ingresos, y se triplicó al fallecimiento de Felipe II; de modo que más de dos terceras partes de los rendimientos ordinarios del Gobierno se empleaban en el pago de aquéllos. Para cubrir los gastos regulares y los extraordinarios, sin incluir los ocasionados por las guerras, se necesitaba una cantidad de 4.000.000 de ducados; además, la Casa Real costaba 600.000 ducados; el Ejército y la Marina, 800.000, y 200 o 300.000 el sostenimiento de empleados civiles, teniendo que añadir a esto 200.000 ducados para otras pequeñas atenciones; de manera que quedaba un remanente de 2.000.000, insuficiente para los constantes gastos que originaban las guerras, y para el sistema, muy generalizado, de subvenciones que Felipe II había introducido. Con frecuencia el Gobierno no podía abonar los sueldos del Ejército y de los empleados. En concreto: al subir Felipe II al Trono, la Deuda ascendía a 20.000.000; en 1573, a 34.000.000; al morir éste llegaba ya a 100.000.000 de ducados. La situación económica del país no era superior a la del Estado. Las Cortes de 1594 advierten a Felipe II que en los lugares de obraje de lanas, donde se solían labrar veinte y treinta arrobas, no se labran hoy seis, y donde había señores de ganado de grandísima cantidad han disminuido en la misma proporción, acaeciendo lo propio en todas las otras cosas del comercio universal y particular; en todos los lugares falta veindad, como se ve por la muchedumbre de casas que están cerradas y despobladas, y en la baja que han dado los arrendamientos de las pocas que arriendan y habitan...

¡No se ponía el sol en los dominios de España! Pero el sol alumbraba uno de los dramas más ejemplares de la Historia: el de un Imperio que se constituyó sobre la ficción y que ciegamente creyó la ficción no sólo una realidad, sino una realidad eterna.

(Continuará).

Asociación de Agricultores y Regantes de San Isidro del Campo de Elche

Acompañado de atenta carta, nos han remitido los organizadores de esta entidad un manifiesto, en el que hacen constar, con amplitud, todos los extremos que ha de desarrollar dicha organización.

Siendo nuestro propósito el complacer a todos y que NUESTRO PERIÓDICO, respondiendo a la finalidad para que fue creado, es decir, que sea el portavoz de todos, prometemos a nuestros atentos comunicantes, que en el próximo número trataremos este asunto con la amplitud que se merece, pues hoy nos es imposible por el exceso de original.

1.º DE MAYO (1)

¡Saludémosle henchidos de entusiasmo y conmovidos por la emoción! ¡Día grandioso, día simbólico para los trabajadores, esperado con mucha ansiedad todos los años, para dar a la sociedad capitalista dominante la impresión de su fuerza!

(1) Por exceso de original no se pudo dar cabida a este artículo en el número anterior, lo que hacemos hoy para complacer a su autor.

Rindamos justo y merecido homenaje a fecha tan memorable. Remontemos nuestro espíritu a la dicha y a la felicidad que proporcionará a nuestros descendientes: la sociedad futura, basada en la estricta equidad y fraternidad humana.

El 1.º de Mayo es el día en que todo el proletariado, desde el año 1889, en congreso internacional celebrado en París, acordó que este día fuera el señalado para su fiesta y para elevar a los Poderes constituidos las peticiones reivindicadoras de sus aspiraciones inmediatas.

Jornada de ocho horas.

El «control» obrero.

Y la verdadera Paz mundial, son los tres puntos culminantes, sobre las que basa sus aspiraciones este año la Internacional Obrera.

¿Habrá nada más justo y más humano que la limitación de la jornada de trabajo? ¿Se puede concebir cosa más equitativa que la intervención del obrero en los consejos de fábrica, haciéndolo participe de la riqueza que produce? ¿Quién no mirará con espíritu elevado, con egoísmo si se quiere, el que haya Paz; verdadera Paz entre todos los pueblos?

No habrá, pues, ningún ciudadano, por muy retrógado que sea, que no suscriba estas aspiraciones del proletariado, puesto que ellas encarnan la riqueza, vinculada por el trabajo; el derecho, proporcionado al obrero con el «control» como elemento integrante de la producción, y la Paz, frase ideal, aspiración sublime de cuantos queremos una sociedad de verdaderos hermanos.

¡Adelante, ciudadanos, enalteciendo el 1.º de Mayo y trabajando para que a cada año se sumen más voluntades a la fiesta! Pues las pretensiones de los que consagran toda su fe en la fuerza de la unión, elevadas a sus gobiernos, al principio fueron consideradas por los espíritus tendenciosos y egoístas como verdaderas utopías; hoy, muchas de las aspiraciones del proletariado han tenido efectividad positiva y sus hombres, en algunos pueblos, han sido encumbrados ya, como una garantía para el país, a la gobernación del Estado.

¡Loor a la fiesta del 1.º de Mayo!!
¡Que sea pronto un hecho la implantación en el mundo de los ideales sustentados por los hombres que dedican toda su actividad y energía a darle esplendor y preponderancia!

SE ALQUILA O SE VENDE UNA CASA. Darán razón Plaza Menéndez Pelayo, 8, (Barbería).

La instrucción y el deporte

Mucho se ha hablado sobre la conveniencia del fútbol como educación física del individuo. A nosotros, sin desdeñar ésta, nos agrada que fuese acompañada de una sólida educación moral, de cuyo conjunto no hay duda se obtendrían resultados mucho más provechosos y fecundos que los obtenidos mediante la práctica única de este deporte.

Creemos que, si los jugadores de fútbol poseyeran una educada preparación moral, se evitarían fácilmente muchos desagradables incidentes que se suscitan durante los partidos. No pocas veces hemos asistido a estos espectáculos, y siempre, siempre hemos presentado actos poco edificantes; disputas, insultos provocaciones y bastonazos. Y esto es terrible, señores aficionados; esto da una impresión dolorosísima de incivismo y barbarie. Por eso nosotros propugnamos por la instrucción antes que el deporte. Este desarrolla los músculos y vigoriza los nervios haciendo hombres fuertes y robustos; pero, ¿para qué nos sirve esa fuerza, esa agilidad y destreza si no sabemos respetarnos y conducirnos como seres racionales y humanos? Es lástima que así se entienda este juego. ¡Qué poco adelantará la juventud por este camino! Y es que mientras no se tenga una enseñanza verdadera del espíritu, todos los adelantos y materiales, todas las fuerzas físicas, no servirán para otra cosa más que para destrucción de los valores morales.

Comprendemos que la juventud necesita distraer sus ocios; la edad lo requiere y es muy justo que los jóvenes tengan sus ratos de expansión, sus horas de solaz entretenimiento. Por esta misma razón veíamos con gran simpatía que la corriente del fútbol apartaba a las masas de las tabernas y de las casa de juego, y nos decíamos llenos de íntima satisfacción: el vicio ha recibido un tremendo golpe; ahora la juventud, iniciada en el deporte, sentirá una nueva necesidad: la necesidad de leer y enterarse, aunque sea por mera necesidad, de la reseña del partido, conocer el resultado de otros y saber otras muchas cosas relacionadas con los jugadores y esto seguramente dará ocasión a que se encariñe con la lectura. Una vez que lea tratará de saber más y leerá otros periódicos, revistas y hasta libros. Pero desgraciadamente las masas no lo han comprendido así y en vez de educarse en el periódico y en el libro, prefieren dar rienda suelta a sus bajos instintos provocando situaciones de violencia. Y no solamente esto sino hasta han olvidado sus deberes sociales y, lo que es aún más triste, han hecho dejación de muchas conquistas obtenidas a fuer de grandes sacrificios.

Practíquese el deporte, sí; pero no se olvide la instrucción que es la base primordial del progreso y bienestar de los pueblos.

Los clubs futbolísticos debieran interesarse en la creación de escuelas y bibliotecas de su pertenencia donde los jugadores y aficionados pudieran adquirir conocimientos útiles a su desarrollo físico y cultural y a la vez una esmerada educación de sus sentimientos.

Sólo así resultará este deporte una distracción agradable y útil al progreso humano.

MANUEL MENARGUES

Crevillente.

SOLDADOS DE CUOTA

Autorizada por el Capitán General de esta Región el funcionamiento en Elche de una Sucursal de la Escuela Militar particular «Alicante F. C.» para la enseñanza de la instrucción militar, práctica y teórica, se hace saber a todos los reclutas del actual reemplazo que tengan que reducir el tiempo en filas, ya que representa una gran conveniencia para todos aprender la instrucción y alcanzar el certificado correspondiente sin salir de Elche.

La Dirección y Profesorado están a cargo del Capitán de Infantería D. Luis Calero Molina y del teniente de la misma Arma D. Rafael Barberá Marin, que se trasladarán a ésta con dicho objeto y se ofrecen gratuitamente para llevar a cabo todas las operaciones en Hacienda y Gobierno Militar.

Para informes en Elche, D. SANCHEZ, Nuestra Sra. de la Asunción, 2 y Banca del Sr. Hijo de M. Peral.

NOTICIAS

Natalicio

En Santa Pola, donde reside, ha dado a luz con toda felicidad un robusto y hermoso niño D.ª Teresa Lafuente, esposa de nuestro distinguido amigo el Profesor de Música D. José Alfosea.

Tanto la madre como el pequeño se hallan en perfecto estado de salud, lo cual celebramos.

Felicitemos muy efusivamente a los venturosos padres.

Próximo enlace

Para su hijo, el culto abogado D. Luis Sempere, ha sido por sus padres, el letrado D. José y señora, pedida la mano de la distinguida señorita de Alicante María de los Dolores Chorro Carratalá.

La boda está señalada para el próximo Junio.

Se han cruzado valiosos regalos entre los futuros esposos, a quienes deseamos toda clase de venturas.

Tiro de Pichón

En la tirada del pasado domingo ganó el premio de D. Manuel Segarra el tirador D. Joaquín Cruz; quedando en segundo lugar D. Juan Boix.

En la segunda tirada partieron los señores Cruz y Torregrosa; habiéndose adjudicado los premios para señoras y señoritas a las Sras. de Jara y Latour.

Tomaron parte 21 escopetas. Para esta tarde hay varias tiradas, disputándose también premios para señoras y señoritas.

KURSAAL

Para hoy domingo, y organizada por la sociedad artística «Popular Coro Clavé», tendrá lugar en este elegante teatro una grandiosa y extraordinaria función, en la que se pondrá en escena la inspirada y hermosísima obra del maestro Arrieta.

MARINA

y la bonita y chistosa humorada original de D. Felipe Meliá,

EL PARE CANUTO O EL SALVAOR DE LES CORSARIES

La interpretación de ambas obras está a cargo de valiosos elementos de dicha sociedad, a los que deseamos buen acierto y que salgan airosos de su cometido.

Por la tarde, de 5 a 9, sección infantil de cine solo, proyectándose la interesante película de aventuras en 6 partes

EL PROSCRITO

y la cómica en una parte

LA COQUETA

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Barcelona.—Félix Doló, recibidas 2 pesetas. Suscripción pagada por D. Faustino Doló hasta 31 Marzo.

Crevillente.—José Bergón, recibidas 2 pesetas. Suscripción pagada hasta 31 de Marzo.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

ELCHE

Imprenta de Pedro Rizo
Calle del Carmen, 15

Rafael Ruiz Bañón

TEJIDOS Castelar, 1

ÚLTIMAS NOVEDADES EN GÉNEROS
DEL PAÍS Y EXTRANJERO
Gran surtido en Sombrillas, Camisería y Corbatería.
ESPECIALIDAD EN NEGROS

DISPONIBLE

EL CAPRICHIO

Plaza Merced, 7

Gran Almacén de Muebles

No comprar sin antes visitar esta casa.
PRECIOS SIN COMPETENCIA

OFICINA DE FARMACIA

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS
AGUAS MINERO-MEDICINALES

Inyectables :: Comprimidos :: Granulados, etc.
Oxígeno Puro

- DE -

MANUEL POMARES

Calle Canalejas, 39 - EL CHE

MADERAS

Importación directa

SALES Y BAEZA

ALMACENES: Navas y Belando
DESPACHO: López Torregrosa, 5

ALICANTE

Sucursal en Elche

Avenida del General Primo de Rivera

GRAN REPOSTERIA

LA VIDA

Sagasta, 30 (Frente a la Glorieta)

Pastas finas, bocadillos, chocolates, etc., etc.
Especialidad en encargos para bodas, bautizos y fiestas
onomásticas. :: Servicio permanente.
Este establecimiento es el preferido por los deportistas.

ALMACEN POR MAYOR

- DE -

Gereales, Salvados y Legumbres

VENTAS POR MENOR

- DE -

Azúcares terrón y finos superiores.—Garbanzos de Castilla.—Alubias del
Barco.—Queso (Gallo).—Conservas Albo.—Galletas Solsona
y toda clase de comestibles.

Especialidad en aceites finos andaluces a 1'95 pesetas litro,
PRECIOS SIN COMPETENCIA. Plaza Joaquín Costa, núm. 15

VINO "RASPAY"

Primitivo Quiles Verdú

COSECHERO

ELABORACIÓN DE VINOS Y MISTELAS

MARCAS: «Raspay» Vino de mesa.—«Raspay» Amortillado.—«Raspay» Quinado.

PINOSO

Pedid los vinos «Raspay» en todos los principales establecimientos

Representante en Elche: FRANCISCO PRATS, Ramón y Cajal, 39

Instituto Ortopédico

CANALEJAS, 1

(Instalado en la casa del Médico D. Julio M.^a López)

Visite este Establecimiento y se convencerá de que con el tratamiento racional de las Hernias (Que-
braduras), que es el de mayor éxito, se consigue:

1.º Obturación perfecta e inamovible del anillo herniario.—2.º Movimientos naturales sin limita-
ción.—3.º Contención absoluta.—4.º Amparo anatómico de la región afectada.—5.º Excepcionalidad de
esfuerzo y aún cumple.—6.º El peso mínimo del braguero 175 gramos.

Certificados Médicos lo acreditan

Aparatos y artículos ortopédicos de todas clases; fajas, piernas y brazos artificiales.

Artículos para Fútbol

Alcohol desnaturalizado marca "Sol" a 1'50 pesetas el litro

REPRESENTANTE: FRANCISCO QUESADA

Panadería y Bollería

- DE -

Tomás Benehito

Calle Eduardo Dato y Desamparados

Especialidad en pan francés y en bollos va-
lencianos y del país.

Servicio permanente de Horno

Visite este modelo de establecimientos

Se hacen cocas en sardina y rosquitos
al horno con aceite.

ESMERADO SERVICIO

BUEN TRATO :: ECONOMÍA

DEPOSITO DE MEDICAMENTOS MODERNOS Y ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

Análisis de Sangre, Orina, Esputos, etc., etc.

EXACTITUD, PUREZA Y ESCRUPULOSIDAD

Farmacia del Doctor Coquillat

Ex-alumno de los laboratorios del Instituto de Higiene de Alfonso XIII. Laboratorio de análisis de medicamentos del Dr. Fernández, etc., etc.